Colegio Oficial Graduados Sociales A Coruña y Ourense

Orden de domiciliación de adeudo

COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES

Entidad: Colegio Oficial de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense

CIF: Q1569004C

Dirección: C/ Monforte, 12 bajo

Código Postal: 15007 **Población:** A Coruña **Provincia:** A Coruña

País: España

A CUMPLIMENTAR POR EL COLEGIADO/A

Nombre y apellidos del Colegiado/a: _____

NIF:_____ **Dirección:** _____

Código Postal: _____ **Población:** _____ **Provincia:** _____

Nombre Entidad Bancaria: _____

Dirección: _____

Código Postal: _____ **Población:** _____ **Provincia:** _____

Número de cuenta – IBAN

En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES

Tipo de pago: [X] **Pago recurrente**

Fecha y localidad de firma: _____

Firma:

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el colegiado autoriza al Colegio Oficial de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense a enviar instrucciones a la entidad del colegiado para adeudar su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del Colegio Oficial de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense. Como parte de sus derechos, el colegiado está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE. UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE A CORUÑA Y OURENSE PARA SU CUSTODIA.